



RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 052 2010- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA

Callao, 28 ENE. 2010

VISTOS:

El Memorandum N° 178-2009-GRC/ORAT/PCT de fecha 28 de diciembre de 2009, el Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 29 de diciembre de 2009, el Informe N° 007-2010-GRC/GRPPAT-OP de fecha 07 de enero de 2010, el Proveído S/N de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 07 de enero de 2010, el Informe N° 036-2010-GRC/GA-OL de fecha 13 de enero de 2010, el Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 14 de enero de 2010, el Memorandum N° 008-2010-GRC/ORAT-PCT de fecha 15 de enero, el Memorandum N° 063-2010-GRC/GRPPAT de fecha 20 de enero de 2010, el Proveído S/N de fecha 22 de enero de 2010 de la Gerencia de Administración, el Memorandum N° 013-2010-GRC/ORAT-PCT de fecha 25 de enero de 2010;

CONSIDERANDO:

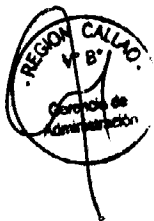
Que, con Memorandum N° 178-2009-GRC/ORAT-PCT de fecha 28 de diciembre de 2009, emitido por la Jefa de la Oficina Regional de Asesoría Técnica - Presidenta de la Comisión Técnica Encargada de Conducir y Velar por la Adecuada Implementación de la Política Regional Penitenciaria de la Provincia Constitucional del Callao, se solicita a la Gerencia de Administración, se sirva disponer lo correspondiente para la aprobación y cobertura presupuestal de la Actividad **“ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”**;

Que, mediante proveído S/N de fecha 29 de diciembre de 2009, la Gerencia de Administración remitió el expediente de la Actividad **“ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N° 007-2010-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 07 de enero de 2010, la Jefa de la Oficina de Planificación informa al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la pertinencia técnica de los aspectos que comprende la Actividad **“ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”**, con relación a los objetivos planteados y recomienda en lo que se refiere a los requerimientos presupuestales la Oficina proponente deberá realizar previamente las coordinaciones para proseguir con el trámite que corresponda; señalando que ésta es responsable de asegurar el seguimiento y evaluación de la Actividad así como el logro de las metas y del indicador.

Que, mediante Proveído S/N de fecha 07 de enero de 2010, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite el expediente de la Actividad **“ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”** a la Gerencia de Administración para valor referencial;

Que, mediante Informe N° 036-2010-GRC/GA-OL de fecha 13 de enero de 2010, el Jefe de la Oficina de Logística remite a la Gerencia de Administración el Informe N° 015-2010-GRC/GA/OL-JVV de fecha 13 de enero de 2010 que contiene los precios de mercado obtenidos



mediante el Estudio de posibilidades que ofrece el mercado de conformidad a lo establecido en el artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 13° del D. S. N° 184-2008-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Provéido S/N de fecha 14 de enero de 2010, la Gerencia de Administración remite el expediente de la Actividad **“ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”** a la Oficina Regional de Asesoría Técnica para conocimiento y fines;

Que, con Memorándum N° 008-2010-GRC/ORAT-PCT de fecha 15 de enero de 2010, emitido por la Jefa de la Oficina Regional de Asesoría Técnica - Presidenta de la Comisión Técnica Encargada de Conducir y Velar por la Adecuada Implementación de la Política Regional Penitenciaria de la Provincia Constitucional del Callao, solicita a la Gerencia de Administración derivar el documento a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que se otorgue cobertura Presupuestal para la Actividad **“ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”**;

Que, con Memorándum N° 063-2010-GRC/GRPPAT de fecha 20 de enero de 2010 el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia de Administración el Informe N° 059-2010-GRC/GRPPAT-OPT, mediante el cual se comunica que el requerimiento de la Gerencia de Administración solicitado será atendido, otorgándose cobertura presupuestal de S./ 136,943.45 (Ciento treinta y seis mil novecientos cuarenta y tres con 45/100 nuevos soles) para la Actividad **“ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”** de conformidad a lo establecido en el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Que, mediante Provéido S/N de fecha 22 de enero de 2010, la Gerencia de Administración remite el expediente de la Actividad **“ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”** a la Oficina Regional de Asesoría Técnica para su conocimiento y fines.

Que, mediante Memorándum N° 013-2010-GRC/ORAT-PCT de fecha 25 de enero de 2010, la Presidenta de la Comisión Técnica Encargada de Conducir y Velar por la Adecuada Implementación de la Política Regional Penitenciaria de la Provincia Constitucional del Callao, remite a la Gerencia de Administración el expediente de la actividad **“ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”** que contiene informe favorable de la Oficina de Planificación, el Informe de Valor Referencial y el Informe de Presupuesto asignando la Cobertura Presupuestal correspondiente y solicita a la Gerencia de Administración se apruebe la Actividad señalada por el plazo de cuatro (04) meses y 10 días por un monto ascendente a S./ 136,943.45 (Ciento treinta y seis mil novecientos cuarenta y tres con 45/100 nuevos soles).

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 084, de fecha 03 de febrero del 2009, en su artículo 5 resuelve: “la Gerencia de Administración será la unidad orgánica responsable de la formulación y ejecución de las actividades que a la fecha se viene realizando, así como aquellos proyectos y actividades que a futuro formule la Comisión Técnica constituida” y en su artículo 6 resuelve: “La Oficina de Asesoría Técnica será la unidad orgánica facultada para promover, sustentar, coordinar y realizar, sin restricción alguna, las acciones necesarias para la celebración de convenios y cualquier otro tipo de actividad que guarde relación con las recomendaciones que formule la Comisión Técnica constituida”.

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009 y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de agosto de 2009 de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo de 2008;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por las consideraciones expuestas, el expediente Técnico de la Actividad: **“ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”**, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y diez días, con un monto ascendente a **S/.136,943.45 (Ciento treinta y seis mil novecientos cuarenta y tres con 45/100 nuevos soles)**; con precios base al mes de enero de 2010, mediante la modalidad de ejecución presupuestaria directa, conforme al Presupuesto Analítico Desagregado comprendido en el Anexo 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la contratación de servicios, y adquisición de bienes necesarios para la Ejecución de la Actividad **“ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”**, comprendido en los anexos que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR el Expediente de Contratación de la Actividad **“ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”** para:

- Contratación del servicio de Coordinador General de la Actividad
- Contratación del servicio de Médico Cirujano I para la Actividad
- Contratación del servicio de Médico Cirujano 2 para la Actividad
- Contratación del servicio de Médico Cirujano 3 para la Actividad
- Contratación del servicio de Odontólogo 1 para la Actividad
- Contratación del servicio de Odontólogo 2 para la Actividad



Tal como se detalla en cuadro adjunto, Anexo 02, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- La estructura funcional programática para la Actividad **“ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO”** es la siguiente:

Cad. Inst.		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							NEMO/ CIS	E.G	IMPORTE
PLIEGO	U.E	FU	PRO	SUB PRG	Proy/Act.	Comp.	META	RUB.			
464	001	23	051	0115	1.000060	3.000186	00001	18	074-005	2.3.2.7.11.99	133,000.00
464	001	23	051	0115	1.000060	3.000186	00001	18	074-005	2.2.2.3.3.99	632.00
464	001	23	051	0115	1.000060	3.000186	00001	18	074-005	2.3.1.5.1.2	2,712.00
											136,944.00

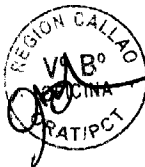
REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FERNANDO MARIO SOSA FRASSINELLI
 Gerente de Administración

ANEXO 01
ACTIVIDAD ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A
LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO

E.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO				TOTAL
23.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	MES	CANTIDAD	COSTO	133600,00
	Coordinador General	4	1	5300	21200,00
	Médico cirujano	4	3	3700	44400,00
	Odontologo	4	2	3000	24000,00
	Licenciada en enfermería	4	1	2000	8000,00
	Técnico en Enfermería	4	4	1500	24000,00
	Técnico en Farmacia	4	1	1500	6000,00
	Monitor Administrativo	4	1	1500	6000,00
2.2.2.3.3.99	MATERIAL E INSUMOS MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO Y DE LABORATORIO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	632,00
	Guantes desechables N° 7 1/2-M X 100	caja	40	11,30	452
	Mascarillas desechables X 100	caja	20	9	180
2.3.16.12	MATERIALES DE ESCRITORIO				2711,46
	Papel fotocopia 80 gr. T/A4	millar	36	28,5	1026
	Boligrafo Tinta seca punta fina color azul	unidad	100	0,31	31
	Boligrafo Tinta seca punta fina color negro	unidad	100	0,31	31
	Boligrafo Tinta seca punta fina color rojo	unidad	100	0,31	31
	Goma en barra x 40 gr	unidad	10	3,57	35,7
	Plumón indeleble punta gruesa para micas colores varios(tipo N° 23)negro	unidad	20	1,21	24,2
	Plumón resaltador colores varios(tipo N° 48)	Unidad	30	1,7	51
	Folder manila reforzado T/A-4	unidad	2000	0,2	400
	Fastener de metal (caja x 50 unidades)	caja	40	4,62	184,8
	Corrector líquido tipo lapicero	unidad	20	2,05	41
	Cinta adhesiva transparente de 1x36 yardas	unidad	10	1,16	11,6
	Engrapador tipo alicate	unidad	5	31,9	159,5
	Grapa 26/6 caja x 5000	caja	10	1,6	16
	Tablero de acrílico con manija de presión T/oficio	unidad	10	6,45	64,5
	Archivadores de carton con palanca lomo ancho T/oficio. Palanca metalica inoxidable, anillo metalico, sujetador de metal inoxidable, con broche de metal o broche de plástico	unidad	40	3,2	128
	Tajador de metal simple para lapiz con soporte de mesa con tornillo	unidad	1	28,7	28,7
	Regla de plástico de 30 cm.	unidad	20	0,29	5,8
	Cuaderno anillo simple cuadrado de 56gr. T/A4 x 200 hojas (29x21cm) (+/-2cm)	unidad	30	7,62	228,6
	Saca grapas de metal	unidad	5	1,21	6,05
	Sobres manila T/A4 (24x34cm aprox.) paquete x 50	paquete	30	6,9	207
	TOTAL				136843,46



Gerente de Administración

PROCESOS PARA LA ACTIVIDAD: ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS POR MEDICINA Y ODONTOLOGIA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO

PROCESO	DESCRIPCION	OBJETO	CANTIDAD	PLAZO	VALOR REFERENCIAL	MODALIDAD DE SELECCIÓN	SISTEMA DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO
SERVICIOS PERSONALES								
1	Coordinador General de la Actividad	SERVICIO	1	4	21.200,00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Menor Cuantía
2	Médico Cirujano 1 para la Actividad	SERVICIO	1	4	14.800,00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Menor Cuantía
3	Médico Cirujano 2 para la Actividad	SERVICIO	1	4	14.800,00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Menor Cuantía
4	Médico Cirujano 3 para la Actividad	SERVICIO	1	4	14.800,00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Menor Cuantía
5	Odontólogo 1 para la Actividad	SERVICIO	1	4	12.000,00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Menor Cuantía
6	Odontólogo 2 para la Actividad	SERVICIO	1	4	12.000,00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Menor Cuantía



ANEXO 2

